

Radicado 2021 - 069
 Proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO
 Demandante BANCOLOMBIA S.A.
 Demandado JOHN ALEXANDER PUENTES RAMIREZ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3 del auto de fecha 06 de septiembre de 2021, liquidense las costas a que fue condenada la parte demandada en este proceso:

Agencias en derecho \$ 2.421.000.00

TOTAL COSTAS: \$ 2.421.000.00

Armenia Q., Octubre 15 de 2021

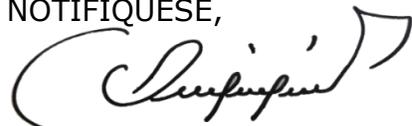

NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Quindío, Octubre diecinueve de dos mil veintiuno.

Verificada la anterior liquidación de costas, realizada por la Secretaria del Despacho, se le imparte su debida aprobación de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 20 de octubre de 2021.

No. 180



NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 307aba0ace96654c013f12e1637b2d6260032069107467deea20e051a8a08868

Documento generado en 15/10/2021 01:52:16 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>